



SEI TOOR KARTO ANO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y SE-
SENTAYVNO.

245
244

El Sr. Don Juan Sadrin = dixo lo mismo que el Sr. Don Juan

Uso de mar =

El Sr. Don Juan de Yepes

El Sr. Don Juan Montijo = dixo que habiéndose de quedar esqui-
mad sus of. no quiere que entre en la suertes y no que-
randa senten. foder =

El Sr. Don Juan de Yepes = dixo lo mismo que el Sr. Don

Juan Uso de mar =

El Sr. Don Juan de Calilla = dixo que entre sus fijos cona-

lidad que para quedar esqui mad e Reyno en el tiempo
quedura en ayaccho a algunos remos a su Mage y no de
esta manera = y tambien quedando su suertes fijas sin
que por tercero a algunos se le pueda impedir el uso della

El Sr. Don Juan de Melgar = dixo lo mismo que el Sr. Don
Juan Thomas =

El Sr. Don Juan de Guibel = dixo lo que conde que una peticion da-
da por Don Juan de Guibel viuda del Sr. Don Joseph de Aruella
nada de lo como madre tutriz y curadora de sus hijos
suplica el dicho oficio que se le dio y la que a los dichos se pon-
ga en el libro =

El Sr. Don Juan de Frun = dixo lo mismo que el Sr. Don Mel-
chor de losada =

apuntapety que
sta conda

